



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVI · Hermosillo, Sonora · Número 35 · Jueves 29 de Octubre del 2015

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**

Contenido

Avisos · Indica en la página número 41

COPIA SIN VALOR

Garmendia 157, entre Serdan y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1298/2010, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR VIMIFOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ACUÍCOLA CLEJ, S.A. DE C.V. Y DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE PARADA LABORIN, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, LOS CUALES SON: -----

--- EL 25% DEL PREDIO URBANO CONCISTENTE EN LOTE No. 5, MANZANA No. 4, "SECCION URBANIZABLE No. 1", DE CD. OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2000.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLES MIGUEL ALEMÁN ESQUINA CON IGNACIO ZARAGOZA. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA; AL SUR: EN 40.00 METROS CON LOTE 6 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE: EN 50.00 METROS CON LOTE 1 DE LA EXPRESADA MANZANA; AL OESTE: EN 50.00 METROS CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 138369 . VOLUMEN 2615, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$3'174,500.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

--- EL 25% DEL PREDIO URBANO, CONCISTENTE EN PORCION NORTE LOTE No. 8, MANZANA No. 7, "SECCION URBANIZABLE 1", DE CD. OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE MIGUEL ALEMÁN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NICOLAS BRAVO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.00 METROS CON LOTE 7; AL SUR: EN 40.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE; AL ESTE: EN 5.00 METROS CON CALLE MIGUEL ALEMÁN; AL OESTE: EN 5.00 METROS CON

CALLEJÓN ARGENTINA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 138369 , VOLUMEN 2615, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$191,750.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- EL 25% DEL PREDIO URBANO, CONCISTENTE EN PORCION SUR LOTE No. 8, MANZANA No. 7, "SECCION URBANIZABLE 1", DE CD. OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE MIGUEL ALEMAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NICOLAS BRAVO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.00 METROS CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 8; AL SUR: EN 40.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE: EN 5.00 METROS CON CALLE MIGUEL ALEMÁN; AL OESTE: EN 5.00 METROS CON CALLEJÓN ARGENTINA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 138369 , VOLUMEN 2615, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$271,250.00 (DOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO, CON CLAVE CATASTRAL 3700E7630640, CON SUPERFICIE DE 498 -06-63.06 HECTÁREAS (MARISMA), UBICADO EN PARCELA 719 Z-1 P2/14, DEL EJIDO AGIABAMPO, DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 1,959.04 METROS CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 2; AL SURESTE: EN 3,401.57 METROS CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 2; AL NORESTE: EN 831.87 METROS CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 2; AL OESTE: EN 3,908.76 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON GOLFO DE CALIFORNIA (ESTERO DE BAMOCHA) INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, NÚMERO 7046 , VOLUMEN 40, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 6; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$4'300,000.00 (CUATRO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- EL 20% DEL PREDIO RÚSTICO, UBICADO POR CALLE 300, EN LA FRACCIÓN DE LOS LOTES 7 Y 8, MANZANA 403, DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RÍO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NORESTE DE LA MANZANA 403, CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 540.00 METROS Y DE ALLÍ CON RUMBO SUR FRANCO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 250.00 METROS PARA LLEGAR AL PRIMER VÉRTICE DEL TERRENO QUE SE DESCRIBE, MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL NÚMERO UNO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO OESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 160.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE DOS, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD, CON FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 8 Y, NORESTE DEL LOTE 7; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 125.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE TRES, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL LOTE 7; DE ESTE PUNTO CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 160.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE CUATRO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIONES SURESTE DEL LOTE 7 Y SUROESTE DEL LOTE 8 Y, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 125.00 METROS PARA LLEGAR AL VÉRTICE UNO; CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL LOTE 8. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 82492, VOLUMEN 206, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD.

--- PREDIO RÚSTICO CONCISTENTE EN LOS LOTES No. 23, 24, 25, 34, 35 Y FRACCIONES DE LOS LOTES No. 21, 22, 32 Y 33, MANZANA No. 1614, DEL FRACCIONAMIENTO "RICHARDSON VALLE DEL YAQUI", DE CIUDAD OREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 78-40-49.00 HECTÁREAS, CON

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OREGON, SONORA.

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SURESTE DEL LOTE 35, DE LA MANZANA 1614, PUNTO 1, SE MIDEN CON RUMBO OESTE FRANCO 462.18 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 2; DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 240.00 METROS. PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 280.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 4; DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 430.00 METROS. PARA LLEGAR AL PUNTO 5; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 46 GRADOS 59 MINUTOS OESTE SE MIDEN 202.60 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 6; DE AHÍ CON RUMBO SUR 44 GRADOS 38 MINUTOS OESTE SE MIDEN 43.18 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AHÍ CON RUMBO SUR 82 GRADOS 33 MINUTOS OESTE SE MIDEN 41.90 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AHÍ CON RUMBO SUR 78 GRADOS 31 MINUTOS OESTE SE MIDEN 38.85 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 9; DE AHÍ CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 486.45 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 10; DE ESTE PUNTO CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 1000.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 11; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 1000.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1 Y CERRAR EL POLÍGONO. AL NORTE: EN 1,000.00 METROS CON LOTES NO. 11, 12, 13, 14 Y 15; AL SUR: EN 742.18 METROS EN LÍNEA QUEBRADA 462.18 METROS. CON CALLE 1600 Y EN 280.00 METROS. CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 32 Y 33, MISMA MANZANA 1614 AL SURESTE. EN 326.53 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 21 Y 22, MISMA MANZANA 1614 AL ESTE: EN 1,000.00 METROS CON LOTES 26 Y 36 AL OESTE: EN 486.45 METROS CON CALLE 12 Ó FRESNO; EN 670.00 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN DE LOS LOTES 22, 32 Y 33, MISMA MANZANA 1614, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 20212 VOLUMEN 63, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$11'795,750.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100.M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. - - - - -


COPYRIGHT



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

--- TERRENO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022433119, CONCISTENTE EN FRACCION NORESTE LOTE 78 Y NOROESTE LOTE 68, CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 5,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DEL LOTE 88 DEL MISMO CUADRILÁTERO, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 250.00 METROS, PARA LLEGAR AL PRIMER VÉRTICE DEL TERRENO QUE SE DESCRIBE MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL NÚMERO 1, DE ESTE, CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 2, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 78 PROPIEDAD DEL SR. RAFAEL HUMBERTO GUTIÉRREZ VALDEZ, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 72.00 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 3, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO NORTE 42 GRADOS, 10 MINUTOS ESTE Y DISTANCIA DE 18.80 METROS., SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 4, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO NORTE 52 GRADOS 30 MINUTOS Y 10 SEGUNDOS ESTE Y DISTANCIA DE 59.70 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 5, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON ZONA FEDERAL DEL DREN ESPERANCITA Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO OESTE FRANCO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 135.70 METROS PARA LLEGAR AL VÉRTICE NÚMERO 1, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIONES NOROESTE DEL LOTE NÚMERO 69 Y NORESTE DEL LOTE 79 DEL MENCIONADO CUADRILÁTERO SEGUNDO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 108068, VOLUMEN 576, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'006,400.00 (DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022434427 CONCISTENTE EN FRACCION CENTRAL NORTE DEL LOTE 78, CUADRILATERO II, DE COCORIT,


JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OREGON, SONORA.

MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 373.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.46 METROS CON LOTE 79; AL SUR: EN 7.46 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78; AL ESTE: EN 50.00 METROS. CON FRACCIÓN NORESTE DEL MISMO LOTE 78; AL OESTE: EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 78. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 151591, VOLUMEN 3758, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$ 176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022434437, CONCISTENTE EN FRACCIÓN DEL LOTE 78, CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-24-43.63 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 105.92 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78; AL SUR: EN 89.92 METROS CON LOTE NO. 77; AL ESTE: EN 133.30 METROS EN LÍNEA QUEBRADA EN 77.48 METROS. Y 55.82 METROS CON DREN ESPERANCITA; AL OESTE: EN 131.64 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 78. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 184384, VOLUMEN 7727, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'240,000.00 (DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CONCISTENTE EN FRACCIÓN 9 DE LA PORCIÓN CENTRAL SUR DEL LOTE 79, CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 50-25.91 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 59.00 METROS.

JUZGADO CUARTO DE FRENTERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. ORREGÓN, SONORA

CON FRACCIÓN 8, CALLEJÓN DE SERVICIO DE POR MEDIO; AL SUR: EN 59.00 METROS CON TERRENO DE CULTIVO CORRESPONDIENTE AL LOTE 78 CUADRILATERO II; AL ESTE: EN 85.47 METROS CON FRACCIÓN 7; AL OESTE: EN 84.90 METROS CON FRACCIÓN 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 103910, VOLUMEN 535, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'125,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD.

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18022433118 CONCISTENTE EN FRACCIÓN LOTE 78 DEL CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DEL LOTE 88 DEL MISMO CUADRILÁTERO, CON RUMBO ESTE FRANCO S E MIDE UNA DISTANCIA DE 200.00 METROS PARA LLEGAR AL PRIMER VÉRTICE DEL TERRENO QUE SE DESCRIBE MARCADO EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL NÚMERO 1, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 2, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 78 PROPIEDAD DEL SR. JORGE MILLÁN FÉLIX, DE ESTE PUNTO CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS, SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 3, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 78, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO NORTE FRANCO Y DISTANCIA DE 50.00 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NÚMERO 4, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN NORESTE DEL REFERIDO LOTE 78 PROPIEDAD DEL SR. CARLOS ENRIQUE PARADA LABORIN; Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO OESTE FRANCO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 50.00 METROS PARA LLEGAR AL VÉRTICE NÚMERO 1, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO, COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON FRACCIÓN DEL LOTE 78 DE MENCIONADO CUADRILÁTERO SEGUNDO; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. ORIBELSON SONORA

ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 111740, VOLUMEN 758, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'780,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. -----

--- PREDIO RÚSTICO SUB-URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 18002432015 CONSISTENTE EN FRACCIÓN CENTRAL SURESTE DEL LOTE 79, CUADRILATERO II, DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 0-50-53.94 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 59.00 METROS CON FRACCIÓN NORTE LOTE 79, DEL CUADRILATERO SEGUNDO; AL SUR: EN 59.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 78; AL ESTE: EN 85.85 METROS CON FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 79; AL OESTE: EN 85.85 METROS CON FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 79. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 103768, VOLUMEN 325, DE LA SECCIÓN I; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$2'150,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES SUJETOS A ALMONEDA SON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE PARADA LABORIN.

CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.



JUZGADO CUARTO DE PREVENIA.
INSTANCIA DE LO CIVIL.
CD. GREGORIO MONTERO.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DE
2015

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL

LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO

PUBLICACIÓN: Tres veces dentro de nueve días.
PERIÓDICOS: Periódico El Imparcial, editado en la Ciudad de
Hermosillo, Sonora y Boletín Oficial del Estado.
ESTRADOS: Estrados del juzgado y Tableros de aviso de la Agencia
Fiscal del Estado en esta ciudad.

PUBLICACIÓN: Tres veces, dentro de 9 días, más tres por razón de la
distancia.
ESTRADOS: Estrados del juzgado y Tableros de avisos de la Oficina
Fiscal de Huatabampo, Sonora, México.



JUZGADO CUARTO DE PRIME
INSTANCIA DE LO CIVIL
OBREGÓN, SON.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 279/2014, PROMOVENTE RAMÓN CECILIO FONSECA GARCIA CONTRA OLIVIA TORRES MADRIGAL, SE SACA A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE: LOTES 03 Y 10, MANZANA 727-B, SUPERFICIE DE 980. METROS CUADRADOS, CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,540,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.N.), CELEBRACION DE REMATE LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN LUIS R.C. SON. 09 DE OCTUBRE DE 2015. LA C. SECRETARIA TERCEA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA

A24045 34 35 36

DE 9-89-64 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 542.44 METROS CON PROPIEDAD DE ERNESTO PAREDES; AL SUR EN 521.63 METROS CON PROPIEDAD DE ENRIQUETA PAREDES; AL ESTE EN 140.70 METROS CON DREN LAS ANIMAS; AL ESTE EN 24.90 METROS CON DREN LAS ANIMAS; AL ESTE EN 59.62 METROS CON DREN LAS ANIMAS; AL OESTE EN 212.95 METROS CON CANAL INDEPENDENCIA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$788,600.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA OCTUBRE 05 DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. VICTOR EDEN CORONADO HERRERA. RUBRICA

A24048 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1217/1994 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., CEDIDO A BANCO INTERNACIONAL, S.A. QUIEN CAMBIO DE DENOMINACION A HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA EDUARDO CARDENAS CARDENAS, ENRIQUETA ATIENZO CARVALLO DE CARDENAS, MARIA ISABEL CASTELLANOS VILLA DE CARDENAS, MARIO GABRIEL CARDENAS ATIENZO, ALFREDO CARDENAS ATIENZO E ISRAEL CARDENAS ATIENZO, ORDÉNESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1) PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN FRACCION DEL SOLAR 332, DEL IV CUADRANTE DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 164.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCION TAMBIEN DEL MISMO SOLAR; AL ESTE EN 8.20 METROS CON SOLAR 334; AL OESTE EN 8.20 METROS CON AVENIDA MATAMOROS; SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$399,300.00 (TRESCEIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCEIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO; 2). PREDIO RUSTICO LOCALIZACION PREDIO LA LINEA, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1586/2014, PROMOVIDO POR RAMON HERRERA GARCIA Y NORMA ALICIA HOLGUIN LOPEZ, EN CONTRA DE RUBEN ERASMO FELIX NOLASCO, ORDÉNESE SACAR PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: 1.- BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NUMERO 30987, DEL VOLUMEN 1496, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DEL LIBRO UNO, CON SUPERFICIE DE 900-00-73 H. LADO 0-1 EN 400.91 METROS CON RUMBO S20°53~W, LADO 1-2 EN 200.22 METROS CON RUMBO S53°00~E, LADO 2-3 EN 399.11 METROS CON RUMBO S32°02~E, LADO 3-4 EN 672.78 METROS CON RUMBO S09°26~W, LADO 4-5 EN 190.47 METROS CON RUMBO S14°28~W, LADO 5-6 EN 535.82 METROS CON RUMBO S64°40~E, LADO 6-7 EN 590.60 METROS CON RUMBO S38°27~W, LADO 7-8 EN 647.70 METROS CON RUMBO S38°27~W, LADO 8-9 EN 101.00 METROS CON RUMBO S42°01~W, LADO 9-10 EN 187.00 METROS CON RUMBO S06°02~W, LADO 10-11 EN 3061.45 METROS CON RUMBO S63°11~W, LADO 11-12 EN 561.81 METROS CON RUMBO S88°09~W, LADO 12-13 EN 2204.53 METROS CON RUMBO S02°10~W, Y LADO 13-0 EN 3818.80 METROS CON RUMBO S75°44~E. 2. PREDIO RÚSTICO CON CLAVE CATASTRAL 5203E3510119, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN DEL PREDIO SAN RICARDO MUNICIPIO DE QUIRIEGO, CON SUPERFICIE DE 53-12-76 H. LADO 0-1 CON RUMBO N52°00~W, 265.90 METROS

CON JUAN M. GONZÁLEZ A., LADO 1-2 CON RUMBO N41°18~W, EN 120.48 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ A., LADO 3-4 CON RUMBO N48°25~W, EN 150.00 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ A., LADO 4-5 CON RUMBO N74°16~W, EN 30.62 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ, LADO 5-6 CON RUMBO N45°47~W, EN 210.67 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ, LADO 6-7 CON RUMBO N44°00~W, EN 138.62 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ, LADO 7-8 CON RUMBO N07°07~W, EN 248.50 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ, LADO 8-9 CON RUMBO N29°07~W, EN 77.07 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ, LADO 9-10 CON RUMBO N89°26~E, EN 191.66 METROS CON JUAN M. GONZÁLEZ, LADO 10-11 CON RUMBO S77°58~E, EN 711.66 METROS CON HUMBERTO ALVARADO, LADO 11-12 CON RUMBO S09°44~W, EN 78.55 METROS CON ALFREDO ALVARADO, LADO 12-13 CON RUMBO S09°44~W, EN 667.16 METROS CON ALFREDO ALVARADO, LADO 13-0 CON RUMBO S10°70~W, EN 101.53 METROS CON ALFREDO ALVARADO. 3.- PREDIO RÚSTICO CON CLAVE CATASTRAL 5203E3510134, LOCALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN SUR DEL PREDIO SAN RICARDO, CON SUPERFICIE DE 100-00-00 H. LADO 0-1 81.08 METROS CON RUMBO S42°41~W, LADO 1-1 EN 250.00 METROS CON RUMBO S60°20~W, LADO 2-3 EN 347.00 METROS CON RUMBO S31° 26~E, LADO 3-4 EN 29.50 METROS CON RUMBO S59° 35~E, LADO 4-5 EN 150.05 METROS CON RUMBO S33°54~E, LADO 5-6 EN 93.89 METROS CON RUMBO S37°03~E, LADO 6-7 EN 120.54 METROS CON RUMBO S26°59~E, LADO 7-8 EN 265.90 METROS CON RUMBO S37°45~E, LADO 8-9 EN 394.06 METROS CON RUMBO S24°09~W, LADO 9-10 EN 376.50 METROS CON RUMBO S38°27~W, LADO 10-11 EN 535.82 METROS CON RUMBO N64°40~W, LADO 11-12 EN 190.47 METROS CON RUMBO N14°28~E, LADO 12-13 EN 672.78 METROS CON RUMBO N09°26~E, LADO 13-14 EN 399.11 METROS CON RUMBO N32°02~W, LADO 14-15 EN 200.23 METROS CON RUMBO N53°00~W, LADO 15-16 EN 400.91 METROS CON RUMBO EN N20°53~E, LADO 16-0 EN 484.00 METROS CON RUMBO S75°44~E; SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$6,839,218.00 (SON SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 14 DE OCTUBRE DE 2015. C. SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. DANIELA KARINA SÁNCHEZ LUGO. RÚBRICA
A24051 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISIDRA TERESITA AYALA MONTENEGRO EN CONTRA DE MARIA ANGELICA LARIOS GONZALEZ BAJO EL EXPEDIENTE 1659/2011 SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LLEVAR A CABO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 24 MANZANA 43-A DEL FRACCIONAMIENTO URBANIZABLE LA FLORIDA LOCALIADO EN CALLE HUATULCO 1014. SUPERFICIE 136.000 METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.000 METROS CON LOTE 23 AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 25 AL ESTE EN 8.00 METROS CON CALLE HUATULCO, AL OESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 26. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$470,000.00 M.N. (SON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. CIUDAD OBREGON, SONORA A 15 DE OCTUBRE DE 2015 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. EDUARDO ENRIQUE ANDRADE CAMACHO. RUBRICA
A24066 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1295/2011, PROMOVIDO POR NOÉ ALEJANDRO IBARRA, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MERCADO MERCADO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA: PREDIO URBANO LOTE 5, MANZANA 15, DEL FRACCIONAMIENTO SOCHILDA, SEGUNDA SECCIÓN, SUPERFICIE DE 360.0000 METROS CUADRADOS, AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 4, AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE 6, AL ORIENTE, EN 12.00 METROS CON TERRENO DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA Y AL PONIENTE, EN 12.00 METROS CON CALLE RAMÓN GUZMÁN, SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$1,935,000.00(UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. CD. OBREGÓN, SONORA A 19 DE OCTUBRE DEL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC.
CECILIA ARACELI ÍÑIGUEZ RAMOS. RÚBRICA
A24116 35 36 37

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2808/12
PROMOVIDO POR AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA VS FRANCISCO
SCHIRMEISTER ARIAS Y OCTAVIO ZAMORANO GARCIA SE
ORDENO SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA BIEN
INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA 7, SUPERFICIE 312.50 M2
COLONIA NAINARI DEL YAQUI, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE 12.50 METROS CON CALLE SEIS DE ABRIL, AL SUR
12.50 METROS CON LOTE 11, AL ESTE 25.00 METROS CON
LOTE 14, AL OESTE 25 METROS CON LOTE 12 OBREGÓN,
SONORA CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE
VERIFICARSE 10:00 HORAS 10 NOVIEMBRE 2015, JUZGADO
CUARTO CIVIL, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE
\$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
00/100 MN) CD. OBREGON, SONORA 02 DE OCTUBRE 2015
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO
CIVIL LIC ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA
A24150 35 36 38

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
HSBC, CONTRA JORGE ESME CASTRO LESHER EXPEDIENTE
N° 725/2014, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
HERMOSILLO, SONORA C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS
DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2015, PARA QUE
TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN
INMUEBLE: LA CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA
ALATORRE NÚMERO 1100 (MIL CIENTO) COLONIA PITIC, DE ESTA
CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EL LOTE DE
TERRENO URBANO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA,
MARCADO CON EL NUMERO 32 (TREINTA Y DOS), DE LA
MANZANA 94 (NOVENTA Y CUATRO), CON SUPERFICIE DICHO
LOTE DE 1,202.84 M2 (MIL DOSCIENTOS DOS PUNTO
OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), EL CUAL TIENE

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN
21.50 MTS. (VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA METROS
CUADRADOS) EN LÍNEA RECTA, FORMANDO UN ÁNGULO DE
39°5' CON LA COLINDANCIA OESTE, COLINDANDO CON
CALLE ARRIBA Y EN 12.60 (DOCE PUNTO SESENTA METROS),
EN LÍNEA CURVA CON CALLE ARRIBA. AL SUR: EN 30.00 MTS.
(TREINTA METROS) CON AVENIDA ALATORRE; AL ESTE: EN
LÍNEA RECTA PERPENDICULAR, FORMANDO UN ÁNGULO DE
90° CON EL LINDERO SUR, EN 35.00 METROS (TREINTA Y
CINCO METROS), COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO
33 (TREINTA Y TRES) DE LA MISMA MANZANA; AL NORESTE: EN
12.00 MTS. (DOCE METROS), CON LOTE NÚMERO 33 (TREINTA
Y TRES) DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE: EN 25.44 MTS.
(VEINTICINCO PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS),
FORMANDO UN ÁNGULO DE 113°18', CON EL LINDERO SUR,
COLINDANDO CON CALLE "A". SIRVE COMO BASE PARA EL
REMATE LA CANTIDAD DE \$8,368,400.00 (OCHO MILLONES
TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD LAS PERSONAS
INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA
DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO
EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCION
CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL
20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE
EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS
Y HORAS HABLES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL
PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE
DESPOSITO PARA REALIZAR LA CONSIGNACION
CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE
DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS. HERMOSILLO,
SONORA A 02 DE OCTUBRE DEL 2015. C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO.
RUBRICA
A.-24004 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO
BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE JESUS VIRGINIA
ESPINOZA ARIAS EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS NUEVE
HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2015 PARA QUE
SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA. ALMONEDA DEL
INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 44, MANZANA 38,
CON SUPERFICIE DE 136.040 METROS CUADRADOS Y CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00
METROS CON AVENIDA SANTA FE; SUR, 18.00 METROS CON

Tomo CXCVI · Hermosillo, Sonora · Número 35 · Jueves 29 de Octubre del 2015

LOTE 43; ESTE, 7.558 METROS CON CALLE MANANTIAL; OESTE, 7.558 METROS CON LOTE 1 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 100 DE LA CALLE MANANTIAL Y AVENIDA SANTA FE, FRACCIONAMIENTO "CHULA VISTA"; CONVOCANDOSE: POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$263,000.00 PESOS (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 516/2013. SAN LUIS R.C., SONORA; A 06 DE DICIEMBRE DEL 2015. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA
A.-24005 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: C. IRAN ABEL SANCHEZ TARAZON. EN EL EXPEDIENTE 1820/2014 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DEL C. IRAN ABEL SANCHEZ TARAZON, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA C. IRAN ABEL SANCHEZ TARAZON, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADEDIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. POR OTRA PARTE, REQUIERASELE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL

ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MANTERIAL DE LA FINCA EN MENCION Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD Y EN CASO DE ACEPTAR EL REFERIDO CARGO DEBERÁ PROTESTAR CONOCER LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEPOSITARIO JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 436 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO DE TREINTA DIAS HABILIS, SI LO DESEA DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. POR ULTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS, EXHIBIDAS JUNTO CON EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 149, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA
A.-24006 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1163/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE RAMON ALFONSO LANDAVAZO ESPINOZA, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360034070004 LOTE 4, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO SOLEIL RESIDENCIAL, 1 ETAPA, LOCALIZADO EN CERRADA MONET NUMERO 52 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 127.5000 METROS CUADRADOS, Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 17.0000 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 7.5000 METROS CON CERRADA MONET; Y AL OESTE, EN 7.5000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$533,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 876/2004, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A VS GABINO BLANCO LEMOINE Y ELVIRA CHAVEZ BRECEDA, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015. PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009600007, LOTE 6, MANZANA 09, FRACCIONAMIENTO CASA LINDA, SUPERFICIE DE 120.000M2, COLINDA AL NORTE EN 7.5000 M CON LOTE 35, AL SUR EN 7.5000 M CON AVENIDA FAISANES, AL ESTE EN 16.000M CON LOTE 5 Y AL OESTE EN 16.000M CON LOTE 7 EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NUMERO 227927, VOLUMEN 1584, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 250,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN SUJECION A TIPO POR TRATARSE DE PRIMERA ALMONEDA Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA A QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA
A.-24008 33 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2387/2011, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MARTINEZ BARCELO EN CONTRA DE FIDENCIO MERCEDES RUBALCAVA AGUIRRE Y LAURA TAYDE MENDIVIL FELIX, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 180008241032, LOTE 9 MANZANA 33 LOCALIZACION COLONIA AVES DEL CASTILLO, SUPERFICIE 185.4400 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8.0000 METROS CON COLONIA RUSSO VOGUEL; AL SUR EN 8.0000 METROS CON CALLE ÁGUILA, AL ESTE EN 23.1800 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 23.1800 METROS CON LOTE 8, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$530,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MN) CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE A VERIFICARSE A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CD, OBREGON, SONORA A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LIC. CECILIA ARACELI INIGUEZ RAMOS. RUBRICA
A.-24009 33 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: AURELIO PESQUEIRA MORALES. EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDÓ A AURELIO PESQUEIRA MORALES EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1268/2013, ESTE TRIBUNAL LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE

HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y DENTRO DEL MISMO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO. HACIÉNDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 19 DE FEBRERO DEL 2015. LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24039 33 34 35

JUZGADO SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1483/2011, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JORGE ALBERTO BUENO CARRAZCO, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: "...MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ...CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 564, 565, Y 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE MANDA A SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 9, MANZANA 89, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL IV ETAPA, LOCALIZACIÓN CALLE TURVISCO NÚMERO 18, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 129.5000 M2; Y PARA TAL EFECTO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE SEÑALADA; CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO OVACIONES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TÉRMINO: SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$614,000.00 (SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DE AVALÚO Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO, Y PARA LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ESTARSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 582 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE LOS LICITADORES, DEBERÁN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR BANSEFI, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO. ..." MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 17 DE

SEPTIEMBRE DE 2015. C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA. RÚBRICA
A24094 35 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 235/2014 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JESUS ESTEBAN COTA MONTAÑO CONTRA JUANA LÓPEZ, C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR LOS BIENES INMUEBLES QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBEN, SIRVIENDO DE BASE PARA SU REMATE LAS CANTIDADES QUE RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS ENSEGUIDA SE PRECISAN Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS: 1.- PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360016772002, CONSISTENTE EN LOTE TERRENO URBANO NÚMERO 2, MANZANA 45-G Y SUS CONSTRUCCIONES, DEL FRACCIONAMIENTO LOS ATARDECERES, SEGUNDA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 240.0800 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.9200 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 19.0900 METROS CON BLVD. LOS ATARDECERES; AL ESTE EN 16.2200 METRO CON CALLE DR. DOMINGO OLIVARES; Y AL OESTE EN 15.000 METROS CON LOTE 3; INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA BAJO PARTIDA NÚMERO 157,793, VOLUMEN 279 DE LA SECCIÓN I, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 1988, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTA CIUDAD. VALOR BASE DE REMATE: \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EL 2.- PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360016772003, CONSISTENTE EN LOTE TERRENO URBANO NÚMERO 3, MANZANA 45-G Y SUS CONSTRUCCIONES, DEL FRACCIONAMIENTO LOS ATARDECERES, SEGUNDA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 169.5000 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.3000 METROS CON LOTES 24 Y 1; AL SUR EN 11.3000 METROS CON BLVD. LOS ATARDECERES; AL ESTE EN 15.0000 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE EN 15.0000 METROS CON LOTE 4; INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA BAJO PARTIDA NÚMERO 135,537, VOLUMEN 242 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 29 DE MAYO DE 1985, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTA CIUDAD. VALOR BASE DE REMATE: \$424,800.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL - - AL EFECTO, SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA LUGAR

EL REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS RESPECTO DE CADA UNO DE LOS RELACIONADOS INMUEBLES Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO EN TÉRMINOS DE LEY, HACIÉNDOLES SABER A INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS. RÚBRICA
A24096 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1117/13 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE. ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE FERNANDO JOSÉ RAMÍREZ ARBALLO Y FÁTIMA INDHIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 12 DE LA MANZANA 238, CASA HABITACIÓN EN ÉL CONSTRUIDA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 68 DEL RETORNO MICENAS DEL FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY II SECCIÓN, ETAPA III DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 122.4000 MTS² COLINDA AL NORTE EN 6.800 MTS CON RETORNO MICENAS; AL SUR EN 6.800 MTS CON LOTE 23; AL ESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 11 CLAVE CATASTRAL 3600-11-867-030. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO

HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$392,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA

A24106 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO: CC. CLEMENTE GUERRERO FLORES Y ALVA AURORA ESTRELLA SESMA. EN EL EXPEDIENTE 682/14, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO MANDATARIA DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO HOY, EN CONTRA DE LOS CC. CLEMENTE GUERRERO FLORES Y ALVA AURORA ESTRELLA SESMA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS CC. CLEMENTE GUERRERO FLORES Y ALVA AURORA ESTRELLA SESMA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN AL JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE

JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140 Y 151 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. --
- POR OTRA PARTE, HÁGASE SABER A LA DEMANDADA QUE A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE DICHA CÉDULA HIPOTECARIA DEBERÁ DE PERMANECER LA FINCA EN DEPÓSITO JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESORIOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOBILIZADOS Y FORMAN PARTE DE LA MISMA FINCA. REQUIÉRASELE A LA DEMANDADA PARA QUE EN DICHO PLAZO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL EJECUTOR ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEPOSITARIO COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EN CASO DE ACEPTAR EL REFERIDO CARGO DEBERÁ PROTESTAR CONOCER LAS MISMAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. HÁGASELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, PARA QUE SI LO DESEA DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD, Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA. C: SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA
A24107 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 483/2014, PROMOVIDO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, EN CONTRA DE LOS SRES. ADALBERTO CHAVEZ CORRALES E IRME BERENICE NUÑEZ PALAFOX, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2015, PARA

VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016652014, LOTE 14, MANZANA 32, LOCALIZACIÓN: AVENIDA IGNACIO M. ALTAMIRANO, NO. 544, COLONIA LOS JARDINES, HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE: 145.00 M2, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.25 METROS CON AVENIDA IGNACIO M. ALTAMIRANO; AL SUR EN 7.25 METROS CON LOTE 9; AL ESTE, EN 20.00 METROS LOTE 15; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 13. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 362111, VOLUMEN 18165, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 31 DE ENERO DEL 2008. CONVOQUESE A POSTORES, SE TOMA BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$313,700.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RÚBRICA
A24131 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1224/2011, PROMOVIDO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, EN CONTRA DE FAUSTINO ROGELIO RIVERA MORENO, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2015, PARA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360050066022, LOTE 22, MANZANA XIII, LOCALIZACIÓN: CERRADA DEL LLANO, NO. 94, FRACCIONAMIENTO REAL DEL LLANO, HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE. 117.00 M2, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 23, MANZANA XIII; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 21, MANZANA XIII; AL ESTE, EN 6.500 METROS CERRADA DEL LLANO; Y AL OESTE, EN 6.500 METROS CON PASEO REAL DEL LLANO. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 406975, VOLUMEN 24820, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 14 DE JUNIO DEL 2010. CONVOQUESE A POSTORES, SE TOMA BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$415,000.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2015 C. SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIANA ENRIQUEZ
FERNANDEZ. RUBRICA
A24151 35 37

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1442/2012 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE LUCÍA GUADALUPE GARCÍA LEYVA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2015, SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360033194052, LOTE 52, MANZANA 194, FRACCIONAMIENTO OASIS SOLANA, LOCALIZACIÓN EN CALLE CERRADA PINACATE NÚMERO 13, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 100.5000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-051; AL SUR EN 15.0000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-053; AL ESTE EN 5.4940 METROS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-039 Y 1.209 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL 33-194-038; Y AL OESTE EN 6.7000 METROS CON CERRADA PINACATE, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 391781 VOLÚMEN 22572, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2009, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$238,400.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA

MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RUBRICA

A1240 32 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2402/2008; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA HERIBERTO PEREZ RODRIGUEZ Y BLANCA ISELA CRUZ VEGA, SE ORDENA SACAR A REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE PASEO DEL AMANECER 240 OTE; PREDIO URBANO LOTE 20. MANZANA 42 DE FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD OBREGON SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 117.000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: AL NORTE, EN 6.5000 METROS, CON PASEO DEL AMANECER AL SUR, EN 6.5000 METROS, CON LIMITE DEL POLIGONO AL ESTE, EN 18.0000 METROS, CON PASEO DE LOS PARQUES AL OESTE, EN 18.0000 METROS CON LOTE 19. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$210,000.00 (DOSCIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100) CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015. CD. OBREGON SONORA A 05 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA

A.-24011 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A ABEL HERNANDEZ ARANGO Y REBECA SIERRA VAZQUEZ MEDIANTE AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 606/2006 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PROMOVIDO POR JOSE HUGO CASTELLANOS ARAUJO Y OTROS EN CONTRA DE ABEL

Tomo CXCVI · Hermosillo, Sonora · Número 35 · Jueves 29 de Octubre del 2015

HERNANDEZ ARANGO Y REBECA SIERRA VÁZQUEZ Y HABIENDOSE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE DICHS DEMANDADOS, SE ORDENO EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO. RUBRICA
A24067 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A GRACIELA REYES DE VALENZUELA, JOSE MANUEL FELIX MORALES Y MARIA ELENA ZAZUETA DE FELIX MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 630/2006 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PROMOVIDO POR JOSE HUGO CASTELLANOS ARAUJO Y OTROS EN CONTRA GRACIELA REYES DE VALENZUELA, JOSE MANUEL FELIX MORALES, MARIA ELENA ZAZUETA DE FELIX Y OTROS Y HABIENDOSE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE DICHS DEMANDADOS, SE ORDENO EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE

CEDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIENDOSELES SABER A DICHS PERSONAS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCIA. RUBRICA

A24068 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTOS

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EXPEDIENTE 1354/2008 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JULIO CESAR BELTRÁN EN CONTRA DE ALBERTO LOPEZ MAZON SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN QUE SE UBICA EN LA CALLE REAL DE MINAS NÚMERO 47, DEI FRACCIONAMIENTO REAL DE ARCO, DE ESTA CIUDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL ALUDIDO REMATE SE REBAJÓ EL VEINTE POR CIENTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL REMATE, SIENDO LA CANTIDAD DE \$751,410.40 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 40/100 MONEDA NACIONAL). C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RUBRICA
A24085 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 306/2006, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANNCOMER CONTRA NORMA LETICIA RIVERA SIQUEIROS, C. JUEZ SEÑALÓ LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015. PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360030239005, LOTE 5, MANZANA XX, FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL 2, SUPERFICIE DE 133.0000 M2 Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 7.0000 METROS CON AVENIDA PROFESORA MORAGA, AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 4, Y AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 06. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL

NÚMERO 246154, VOLUMEN 3471, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 26 DE AGOSTO 1999, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$378,300.00 (SON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA A24086 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1107/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA LERMA MALDONADO MARTÍN ANDRÉS Y AVILÉS VERA DORA ALICIA, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030299022 LOTE 12, MANZANA 38, LOCALIZACIÓN CALLE CARLOS CATUREGLI NÚMERO 951, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTIJO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 93.5000 M2, COLINDA AL NORTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 17.0000 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 5.5000 CON LOTE 14; Y AL OESTE EN 5.5000 METROS CON CALLE CARLOS CATUREGLI, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 205975, VOLUMEN 350, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 01 DE MARZO DE 1995, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$201,000.00 (DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y

COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA A DE 14 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA A24104 35 38

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CLAUDIA SORINA GASTELUM SALAZAR EN CONTRA DE MIRNA GUADALUPE GARCÍA ÁVILA, SE ORDENA EMPLAZAR A MIRNA GUADALUPE GARCÍA ÁVILA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO.1287/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ARACELI ÍNIGUEZ RAMOS. RÚBRICA A24157 35 36 37

Tomo CXCVI · Hermosillo, Sonora · Número 35 · Jueves 29 de Octubre del 2015

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL EXPEDIENTE 975/2011, MARIA ELISA MURRIETA FELIX, VIENE PROMOViendo POR SU PROPIO DERECHO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA, NULIDAD DE CONTRATO DE DONACIÓN Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN) EN CONTRA DE ISMAEL LOPEZ GRACIA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE DE TERRENO NO. 20 MANZANA 16 QUE COLINDA AL NORTE 20 METROS CON LOTE 21, AL SUR 20 METROS CON LOTE 19 AL ESTE 15 METROS CON LOTE 09 Y AL OESTE 15 METROS CON CALLE TEPECHE DE PUEBLO MAYO, NAVOJOA, SONORA EMPLÁCESE AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIEREN LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA. RUBRICA
A24031 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA Y NULIDAD DE ESCRITURA SOBRE BIEN INMUEBLE UBICADO EN SAN IGNACIO COHUIRIMPO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA ESQUINA CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CON LAS SIGUIENTES MEDIADAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 109, AL SUR 20.00 METROS AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA AL ESTE 50.00 CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y AL OESTE 50.00 CON SOLAR 108, PROMOVIDO POR CLAUDIA MICAELA GARCÍA PACHECO EXPEDIENTE 1075/2015 SE ORDENA EMPLAZAR AL C.

MANUEL CABRERA LAGARDA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASÍ MISMO HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA. RUBRICA
A24032 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA; DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE NO. 765/15, PROMOVIDO POR LA C. VERÓNICA LÓPEZ RODRÍGUEZ OBJETO SUBSANAR LOS VICIOS DEL TÍTULO DE PROPIEDAD RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NO. 11 DE LA MANZANA NO. 17-18-22-21 DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 378.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON CALLEJÓN MUNICIPAL; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON LOTE NO. 15; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NO. 12; Y AL OESTE, EN LA MISMA EXTENSIÓN CON CALLEJÓN MUNICIPAL. SOBRE ESTE PREDIO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA CASA HABITACIÓN LOCALIZADA EN CALLEJÓN DE LAS CALLES 17 Y 18 AVENIDAS 21 Y 22 COLONIA EJIDAL II, EN ESTA CIUDAD; CONTROLADO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 03-270-010 SEÑALÁRONSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PARA DILIGENCIA DE DESAHOGO TESTIMONIAL LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO (CALLE 2 Y 3 AVENIDA 10). LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL. RÚBRICA
A24065 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA: C. ISABEL CALLES DE
MORENO. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1284/2014,
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE
PROPIEDAD), PROMOVIDO POR EDUWIGES VEGA CRUZ, EN
CONTRA DE ISABEL CALLES DE MORENO, SE LE HACE
SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS
HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION,
PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA
INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y
DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, Y
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES
PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE
FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO
PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA
DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL
DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, HACIENDOSELE
SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUENTRAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA SE
ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL C. LIC. ZULMA
ELEN GALAZ JOCOBI. RUBRICA
A24076 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION E INTERPELACION A: MIRNA PATRICIA
VERDUGO HERNANDEZ EN EL EXPEDIENTE NUMERO
896/2014 RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION
VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S. DE R.L. DE C.V., A
FIN DE QUE SE NOTIFIQUE E INTERPELE A LA SEÑORA MIRNA
PATRICIA VERDUGO HERNANDEZ, HACIENDOSELE SABER A
LA NOTIFICADA QUE EL CONTRATO CON INTERES Y GARANTIA
HIPOTECARIA, CONSIGNADO EN EL INSTRUMENTO NUMERO
01-34183-1 DONDE SE OTORGO COMO GARANTIA
HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO EL INMUEBLE QUE
SE DESCRIBE EN EL HECHO NUMERO UNO DEL ESCRITO
INCIAL DE DEMANDA, AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II S.
DE R.L. DE C.V., EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESION
ONEROSA DE CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS Y UN
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE CESION
ONEROSA DE CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, TAMBIEN

CONOCIDO COMO "EL NFOAVIT" EN SU CARÁCTER DE
CEDENTE Y SCRAP II S. DE R.L. DE C.V., EN SU CARACTER DE
CESIONARIO, RESPECTO DE DIVERSOS CREDITOS,
RESULTANDO QUE ENTRE LOS DERECHOS DE CREDITOS
CEDIDOS SE ENCUENTRA EL DE USTED, SE LE HACE SABER
QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE
RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES
MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), Y QUE LA
OBLIGACION DE PAGO DE DICHO CREDITO, LO DEBE DE
REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD
NAVARRETE NUMERO 154-Q, DE COLONIA VALLE GRANDE,
DE HERMOSILLO, SONORA. ASI MISMO LAS COPIAS SIMPLES
DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO Y ADEMAS QUE LA PRESENTE DILIGENCIA NO
IMPLICA CUESTION LITIGIOSA ALGUNA, SINO UNICA Y
MERAMENTE UNA NOTIFICACION JUDICIAL LO ANTERIOR
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 836, 837, 838 Y 839
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO
DE SONORA, JUICIO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NAVOJOA, SONORA. SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LA
PRESENTE JURISDICCION VOLUNTARIA, POR EDICTOS POR
DESCONOCERSE SU DOMICILIO, ANTERIOR EN
CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA, 11 DE AGOSTO DEL
2015. NAVOJOA, SONORA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015. C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMAN
CASTRO. RUBRICA

A24081 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP
II S DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO IBARRA
OSORIO Y MANUELA ZAMBRANO LEON SE ORDENA
NOTIFICAR A MANUELA ZAMBRANO LEON PARA EFECTOS DE
HACERLE SABER QUE SCRAP II SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ES EL
TITULAR ACTUAL DE SU CREDITO CON INTERES Y GARANTIA
HIPOTECARIA DERIVADA DEL CONTRATO DE APERTURA DE
CREDITO QUE OBRA EN AUTOS: POR MEDIO DE EDICTOS
QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN
EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL LA
TRIBUNA DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,
SONORA; EXPEDIENTE NO. 1021/2014. GUAYMAS SONORA A
10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. MARIA BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ.
RUBRICA

A24083 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 885/2015, PROMOVIDO POR FÉLIX ONTIVEROS RUIZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA FERROCARRILERA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 629.58 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 M CON PROPIEDAD DE OCTAVIO OCHOA, AL SUR EN 22.40 M CON CALLE MARÍA GREEVER, AL ESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 18.30 M, 3.00 M Y 11.50 M CON PROPIEDAD DE CARLOS OCHOA Y AL OESTE EN 30.00 M BOULEVARD GENERAL IGNACIO A LA TORRE, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHÍN. RÚBRICA
A24091 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 770/2015 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR SERGIO JULIÁN MUÑOZ ACOSTA ADQUIRIENDO PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO SUBURBANO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 3,914.50 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: AL SURSUROESTE 77.39 METROS CON CARRETERA A PUERTO PEÑASCO - LA Y GRIEGA, SURESTE 50.12 METROS CON ANA GLORIA LOZOYA BURRUEL, AL NORESTE 79.61 CON CALLE SIN NOMBRE, AL NOROESTE 50.09 METROS CON AVENIDA SIN NOMBRE, INFORMACIÓN TESTIMONIAL DOCE HORAS TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A24098 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL C. OSCAR ESQUER CAMPUZANO Y A CUALQUIER INTERESADO QUE EL EXPEDIENTE NO. -1551/2013 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL C. JULIO CESAR MARTINEZ EN EL CUAL SE RECLAMA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL

INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LOS YAQUIS Y VICENTE MORA NO.1376 83178, COLONIA SAHUARO, HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MT2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 3600 29 491 001, AL SUR EN 10.00 MTRS CON AVENIDA DE LOS YAQUIS, AL ESTE CON 20.00 MTRS CON CALLE VICENTE MORA, AL OESTE CON 20.00 MTRS CON CLAVE CATASTRAL 3600 29 491 003. SE HACE SABER QUE EN FECHA 13 DE NOVIBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS SE CELEBRARA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL EN EL PRESENTE EXPEDIENTE. HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DE 2015. LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A24102 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR MANUEL MORALES LUJANO EN CONTRA DE ELVIA BELTRAN DE MURILLO SE ORDENA EMPLAZAR A JAIME ENRIQUE MURILLO RAMIREZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA DIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 1368/2014. GUAYMAS, SONORA A 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ERIKA GRACIELA RÍOS RENTARIA. RUBRICA
A24135 35 36 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA SONORA. EXP 561/2015, JORGE JOAQUIN VILLELA EGURROLA PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE CAMINO IMURIS A LA MESA Y TERRENATE KILOMETRO 5 EN LA CIUDAD DE IMURIS SONORA CON SUP. 29, 561,1211 M2. NORTE PUNTO A AL B 40.85 MTS,

DEL PUNTO B AL C 172.21 MTS, DEL PUNTO C AL E 42.26 MTS CON OSCAR EGURROLA CASTRO, AL SUR DEL PUNTO H AL I 23.71 MTS, DEL PUNTO I AL J 49.11 MTS, DEL PUNTO J AL K 100.67 MTS, DEL PUNTO K AL L 74.66 MTS, DEL PUNTO L AL M 42.08 MTS CON MARTIN EGURROLA VALENCIA, AL ESTE DEL PUNTO E AL F 63.47 MTS, DEL PUNTO F AL G 27.26 MTS, DEL PUNTO G AL H 27.80 MTS CON CARRETERA IMURIS LA MESA Y TERRENATE KILOMETRO 5, AL OESTE DEL PUNTO M AL PUNTO A 118.16 CON EJIDO TERRENATE. TESTIMONIAL DIEZ HORAS, DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. MAGDALENA, SONORA, 08 OCTUBRE DEL 2015. LIC. ANDREA REYES PEDROZA C. SECRETRIA DE ACUERDOS. RUBRICA

A24152 35 36 37

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE 277/2015 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LIZ GABRIELA ZAMORA VALENZUELA, EN CONTRA DEL C. NATANAEL GALINDO RIVERA, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DIPOSICION. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA
A.-1108 29 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: PATRICIA OBDULIA VAZQUEZ NAVARRO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL C. JAVIER OMAR LÓPEZ CARLOS, EN CONTRA DE LA C. PATRICIA OBDULIA VAZQUEZ NAVARRO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA,

EXPEDIENTE 232/2015. HERMOSILLO, SONORA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA OTZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A.-24012 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

MANUEL FRANCISCO MARTINEZ GALAVIZ JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICÓSE O.C. (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE LORENA PALOMERA ARELLANO CONTRA USTED, HACIÉNDOLE SABÉR QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TRENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 675/2014. SAN LUIS R. C. SONORA, 09 DE OCTUBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA
A24075 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

GLORIA MURO GONZÁLEZ. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 262/14, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LUIS MANUEL GARCÍA VILLAVICENCIO, CONTRA USTED, SE ORDENÓ NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. 61, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, 91, 92, 93, 104, 107 Y 109, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SEGUNDO. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LUIS MANUEL GARCÍA VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZÁLEZ, MISMO QUE FUE REGISTRADO ANTE EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, BAJO ACTA NÚMERO DOS, DE NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. TERCERO. EN CONSECUENCIA, Y ANTE LA PROCEDENCIA DE LA CAUSAL INVOCADA POR EL ACTOR, SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VÍNCULO JURÍDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LUIS MANUEL GARCÍA

VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZÁLEZ, MEDIANTE ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO DOS, DE NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, ANTE LA FE DEL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR. CUARTO. POR ENDE, SE DETERMINA INSUBSISTENTE EL RÉGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL SE ENCUENTRAN UNIDOS EN MATRIMONIO LAS PARTES CONTENDIENTES LUIS MANUEL GARCÍA VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZÁLEZ, CONSISTENTE EN EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, SEGÚN ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO DOS, DE NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE; DEBIENDO PARA LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES, FORMULAR EL INCIDENTE RESPECTIVO, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. QUINTO. SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVÉS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE. SEXTO. SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES, LUIS MANUEL GARCÍA VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZÁLEZ, POR HABERSE DECRETADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR EL ACTOR. SÉPTIMO. NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACIÓN A LOS HIJOS PROCREADOS DE NOMBRES LUIS MANUEL, JUAN CARLOS Y MANUEL ALEXANDRO TODOS DE APELLIDOS GARCÍA MURO, EN VIRTUD QUE A LA FECHA SON MAYORES DE EDAD COMO SE DESPRENDE DE SUS REGISTROS DE NACIMIENTO QUE OBRAN AGREGADOS EN AUTOS. OCTAVO. POR OTRA PARTE, QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, TRATÁNDOSE DE DIVORCIO POR CAUSAS OBJETIVAS, NO PROCEDE SANCIÓN CIVIL ALGUNA POR LO QUE SE DECLARA QUE LOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA DE DIVORCIO. NOVENO. TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS, Y TODA VEZ, QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO, QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON

UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. DÉCIMO. UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE A CUYO DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDA LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y REMÍTASE COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LA SENTENCIA Y AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS DE QUE ASIENDE ANOTACIÓN PREVENTIVA EN EL ACTA DE NÚMERO DOS, DE NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, EXPEDIDA POR EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVA AL MATRIMONIO DE LUIS MANUEL GARCÍA VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZÁLEZ, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA ANOTACIÓN SOLO TENDRÁ EFECTO DE PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA SIN QUE EXIMA A LOS INTERESADOS A HACER LA ANOTACIÓN DEFINITIVA DE DICHO ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA NUEVA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO, SE SIRVA GIRAR OFICIO AL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LOS EFECTOS DE LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, DOCUMENTO QUE DEBERÁ CONTENER NOMBRES, APELLIDOS, EDAD, DOMICILIO, OCUPACIÓN Y NACIONALIDAD DE LOS DIVORCIADOS, LOS DATOS DE REGISTRO DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO DE LOS MISMOS Y LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA JUDICIAL, A FECHA DE LA RESOLUCIÓN, AUTORIDAD QUE LA DICTÓ Y LA FECHA EN QUE CAUSÓ EJECUTORIA. EXTENDIDA EL ACTA DE DIVORCIO SE REALIZARÁ LA ANOTACIÓN DEFINITIVA A ESTE HECHO EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS DIVORCIADOS, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS, DE NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, A NOMBRE DE LUIS MANUEL GARCÍA VILLAVICENCIO Y GLORIA MURO GONZÁLEZ, Y LA COPIA DE SENTENCIA MENCIONADA SE ARCHIVARÁ CON EL MISMO NÚMERO DEL ACTA DE DIVORCIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 96 DE LA NUEVA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 576 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA LA ENTIDAD. DÉCIMO PRIMERO. POR OTRO LADO, Y SOLO PARA EL CASO DE LOS CÓNYUGES DIVORCIANTES ASÍ LO DESEEN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 DE LA NUEVA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DEBERÁ GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE A CUYO DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDA ISLA SAN MARCOS, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE

EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ISLA SAN MARCOS MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES MARGINALES DE DIVORCIO, EN EL ACTA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO CATORCE, DE DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, RELATIVA AL NACIMIENTO DE LUIS MANUEL GARCÍA VILLAVICENCIO. POR OTRA PARTE, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES MARGINALES DE DIVORCIO, EN EL ACTA DE REGISTRO CIVIL NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE, DE CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, RELATIVA AL NACIMIENTO DE GLORIA MUÑOZ GONZÁLEZ. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 163 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR ÚLTIMO, GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y AL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA LOS MISMOS FINES. DÉCIMO SEGUNDO. AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 81, DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL. DÉCIMO TERCERO. EN SU OPORTUNIDAD, EXPÍDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA JUEZ TERCERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24095 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: NADIA YULIANA ROJO FELIX. CON FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE SE DICTÓ SENTENCIA EN EXPEDIENTE NÚMERO 1131/2014 BAJO LOS SIGUIENTES

PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL SE DECLARA COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR RESPECTO DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA JESUS OBDULIO GASTELUM CASTILLO PROBÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN EN TANTO QUE LA DEMANDADA NADIA YULIANA ROJO FELIX SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN SU REBELDÍA POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA) POR LA CAUSA PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO DE FAMILIA SONORENSE PROMOVIDO POR JESUS OBDULIO GASTELUM CASTILLO EN CONTRA DE NADIA YULIANA ROJO FELIX CONSEQUENTEMENTE SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE NADIA YULIANA ROJO FELIX Y JESUS OBDULIO GASTELUM CASTILLO BAJO ACTA NÚMERO 01086 DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL. CUARTO: AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON LA SALVEDAD DE QUE LA C. NADIA YULIANA ROJO FELIX NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. QUINTO: EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PARA EFECTO DE QUE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO A NOMBRE DE LOS C.C. NADIA YULIANA ROJO FELIX Y JESUS OBDULIO GASTELUM CASTILLO DE IGUAL FORMA SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 01086 DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO A NOMBRE DE LOS AHORA DIVORCIADOS. POR OTRA PARTE SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE TRIBUNAL SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DICHO MUNICIPIO PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES DE LEY EN EL ACTA NÚMERO 00140 DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO RELATIVO AL NACIMIENTO DE JESUS OBDULIO GASTELUM CASTILLO. POR OTRA PARTE SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA DE LEYVA SINALOA PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE TRIBUNAL SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTACIÓN NARANJO SINALOA PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES DE LEY EN EL ACTA NÚMERO 00297 DE FECHA DE REGISTRO DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CORRESPONDIENTE AL NACIMIENTO DE NADIA YULIANA ROJO FELIX. SEXTO: SE DECRETA QUE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR JESUS EDUARDO GASTELUM ROJO RECAE EN SUS PADRES NADIA YULIANA ROJO FELIX Y

JESUS OBDULIO GASTELUM CASTILLO EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO XII DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO: SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA A CARGO DE LA PARTE ACTORA C. JESUS OBDULIO GASTELUM CASTILLO A FAVOR DE SU MENOR HIJO EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO XIII DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE DOS MIL DOCE. NOVENO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA DECLARATIVA SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA ACTUADO CON TEMERIDAD O MALA FE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA LA LICENCIADA MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR ANTE LA LICENCIADA KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CON QUIEN DA FE. DOY FE. H. NOGALES, SONORA, A 07 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA. RÚBRICA
A24105 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JESUS EDUARDO ACUÑA AGUILAR. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 179/2015 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ERENDIDA JIMÉNEZ VALDEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LOPEZ. RUBRICA
A24133 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JAIME LÓPEZ URIAS. EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 700/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO POR CULPA, PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE HERLINDA HERRERA ORNELAS, EN CONTRA DE JAIME LÓPEZ URIAS, SE DICTÓ SENTENCIA

DEFINITIVA CON FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL SE DECLARA COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR RESPECTO DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA GUADALUPE HERLINDA HERRERA ORNELAS, PROBÓ LOS EXTREMOS SU ACCIÓN, EN TANTO QUE EL DEMANDADO JAIME LOPEZ URIAS, SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN SU REBELDÍA; POR LO QUE EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA), PROMOVIDO GUADALUPE HERLINDA HERRERA ORNELAS, EN CONTRA DE JAIME LÓPEZ URIAS; CONSECUENTEMENTE, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE GUADALUPE HERLINDA HERRERA ORNELAS Y JAIME LÓPEZ URIAS, EN FECHA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL. CUARTO. AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL C. JAIME LÓPEZ URIAS, NO PODRÁ HACERLO, SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDO DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. QUINTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, REMÍTASE COPIA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA EFECTO DE QUE SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO A NOMBRE DE LOS C.C. GUADALUPE HERLINDA HERRERA ORNELAS Y JAIME LÓPEZ URIAS, ASIMISMO, PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS AHORA DIVORCIADOS, POR ÚLTIMO, PARA QUE PUBLIQUE DURANTE QUINCE DÍAS UN EXTRACTO DE LA PRESENTE SENTENCIA EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. POR OTRA PARTE, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EFECTOS DE QUE EN AUXILIO DE ESTE JUZGADO, SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DICHA CIUDAD, Y REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA NÚMERO 615, DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, RELATIVA AL NACIMIENTO DE GUADALUPE HERLINDA HERRERA ORNELAS. SEXTO. SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTO, POR UNA SOLA VEZ, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO EMITIDO. SÉPTIMO. SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS

PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE. OCTAVO. SE OMITIÓ FIJAR ALIMENTOS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO XII DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOVENO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA DECLARATIVA SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA ACTUADO CON TEMERIDAD O MALA FÉ. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. RÚBRICA A24163 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: CARMEN CECILIA MARTÍNEZ PADILLA. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. MARTÍN QUINTANA BON, EN CONTRA DE LA C. CARMEN CECILIA MARTÍNEZ PADILLA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. Juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 2085/09. HERMOSILLO, SONORA A 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA A24170 35 36 37

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 14
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,279, VOLUMEN 266, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE MÍ, SE LLEVÓ A CABO ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES REFUGIO HERNÁNDEZ GÓMEZ Y ESTHELA LEÓN DE HERNÁNDEZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME AL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.
LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO 14. RÚBRICA
A1231 32 35

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 46,095, VOLUMEN 436, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA SEÑORA ELBA ROSA RUIZ CORRAL, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE MENDOZA RIVERA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA ALICIA MENDOZA RUIZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RUBRICA A24109 35 38

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 45,991, VOLUMEN 435, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, LOS SEÑORES MARIA DEL PILAR AGUAYO RAMON, ROSALBA EPIGMENTIA AGUAYO RAMON Y MARIO AGUAYO RAMÓN, ESTE ÚLTIMO POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LAS SEÑORITAS MARCELA ARMIDA Y MARIANA ABRIL AMBAS DE APELLIDOS AMABLE AGUAYO, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES MARIO AGUAYO IBARRA Y ALICIA AURORA RAMÓN ROIZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, A FAVOR DE LOS SEÑORES ROSALBA EPIGMENTIA AGUAYO RAMÓN Y MARIO AGUAYO RAMÓN, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 25 DE AGOSTO DEL 2015 LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RUBRICA A24110 35 38

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 31,741, VOLUMEN 355, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA FIGUEROA DÓRAME, ACEPTANDO LA HERENCIA SUS HIJOS LOS SEÑORES FRANCISCA SUILMA Y FRANCISCO JAVIER, DE APELLIDOS FIGUEROA DÓRAME; Y ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR VIRGILIO BURGOS GARCIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.- LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SON., A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RUBRICA
A24113 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 9,273, VOLUMEN CCXCII, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE MI LA SEÑORA DELIA RÍOS TARÍN, ACEPTA LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ EL SEÑOR ALFREDO SUÁREZ SERRANO, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 21 DEL 2015. LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ. RÚBRICA
A24118 35 38

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 800 LIBRO 12 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, OTORGADA ANTE ESTA NOTARIA QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIO DUARTE ARCE, ACEPTANDO LA HERENCIA LOS SEÑORES IRMA ELSA ROGEL LUNDQUIST, Y CESAR JAVIER GRANICH DUARTE, Y ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA IRMA ELSA ROGEL LUNDQUIST, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA

MIGUEL HIDALGO 106-B PTE, NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2015 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 20. RUBRICA
A24149 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 768 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 635, VOLUMEN 6, DEL PROTOCOLO A MI CARGO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AQUILINO FUERTE TRIVIÑO, FALLECIDA EN TUCSON, ARIZONA, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1995, CITÁNDOSE EN ÉSTA NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR LO QUE A SU DERECHO LES CONVenga A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A24155 35 38

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 768 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 623, VOLUMEN 6, DEL PROTOCOLO A MI CARGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015, SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA SAUCEDA GUTIÉRREZ, FALLECIDA EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EL DÍA 5 DE MARZO DE 2004, CITÁNDOSE EN ÉSTA NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR LO QUE A SU DERECHO LES CONVenga A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A24156 35 38

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1318/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR GUTIERREZ NAVARRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA
A.-1158 31 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SALAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA SALAS DE FIGUEROA, MARÍA SALAS VIUDA DE FIGUEROA, MARÍA SALAS CÁRDENAS Y MARÍA SALAS CÁRDENAS VIUDA DE FIGUEROA Y ASÍ MISMO DE VÍCTOR MANUEL FIGUEROA SALAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 711/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A1222 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRUCTOSO MARTÍNEZ CALDERÓN Y/O FRUCTUOSO MARTÍNEZ Y/O FRUCTUOSO MARTÍNEZ C. Y/O FORTUNATO MARTÍNEZ, Y DE LA SEÑORA VICTORIANA VARGAS MARTÍNEZ Y/O VICTORIANA VARGAS VIUDA DE MARTÍNEZ Y/O VICTORIANA VARGAS Y/O VICTORIA VARGAS, PROMOVIDO POR NOÉ MARTÍNEZ VARGAS, EXPEDIENTE

1112/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, 01 DE OCTUBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA
A1223 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO GUADALUPE DURAZO VERDUGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1538/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A1224 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REGINA CRUZ ESPITIA, EXPEDIENTE 817/15, CONVÓCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS UNO DE DICIEMBRE AÑO 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A1225 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MINERVA VANEGAS ARAIZA, EXPEDIENTE 727/15, CONVÓCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS CUATRO DE NOVIEMBRE AÑO 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A1226 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MILLÁN LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1542/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A1227 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO VÁZQUEZ CASTILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1432/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A1228 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO ÁNGEL MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MERCEDES NORIEGA ORTIZ, EXPEDIENTE 723/2015, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA

A1229 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 274/2015 RODOLFO ANTONIO SOTO ABADIE, INTESTAMENTARIO BIENES RODOLFO SOTO BARTELL, CONVÓCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015. 05 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIA CIVIL LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA

A1230 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO DDILON TOPETE LAMAS, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR IGNACIO TOPETE, IGNACIO TOPETE LAMAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 780/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A-1243 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 985/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EULALIA QUINTERO RODRÍGUEZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO SANCHEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA BOJORQUEZ JIMENEZ. RUBRICA

A.-1244 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS GARCIA IRUEGAS, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1002/2015, CONVOCANDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. RUBRICA
A.-1245 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS HEBERTO RUIZ SOL, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1271/2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA
A.-1246 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO ANGELES CASTILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1219/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A.-1247 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO CAMPILLO ALMADA Y ANTONIA ESTRADA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE

NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1115/15. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA
A.-1248 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C. ALFONSO VILLA BUSTAMANTE Y CATALINA LEON CASTRO, PROMOVIDO POR MARIA LOURDES VILLA LEON, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1154/2015 CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. RUBRICA
A.-1249 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL AGUAYO ALCANTAR; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1695/13. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA
A.-1250 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO CORONADO CONTRERAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 891/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A.-1251 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE CORDOVA MORENO; CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1424/15.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.- RUBRICA
A.-1252 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 560/15, AGUSTIN RODRIGUEZ SERRATO, PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES AGUSTIN RODRIGUEZ HOPKINS, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIA CIVIL. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA
A.-1253 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES VIDAL MEJIA ARCE, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO, 12:00 HORAS, 29 FEBRERO 2015, EXPEDIENTE NO. 1744/2014. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OSA CUBILLAS. RUBRICA
A.-1254 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERIANO BACASEGUA OSUNA, PROMOVIDO POR ELIZETTE HAGELSIEB GOINT, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE MARIA TERESA BACASEGUA VALENZUELA, EXPEDIENTE 541/2015, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL

SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RUBRICA
A.-1255 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ISABEL SAMANIEGO ORDUÑO, RICARDO ARVIZU CORTEZ Y ARTURO ARVIZU SAMANIEGO, CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 750/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA
A24101 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 506/2015. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO PEREZ LEYVA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 18/NOVIEMBRE/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RUBRICA
A24103 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL CORRAL CARRASCO Y MICAELA FLORES FIMBRES, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1233/2015. GUAYMAS, SONORA; 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ. RUBRICA

A24112 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA CUEN PEÑA QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR MANUELA CUEN, MANUELA CUEN DE COTA Y/O MANUELA C. DE COTA Y, JOSE LEOPOLDO COTA BLANCO, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR LEOPOLDO COTA BLANCO Y/O LEOPOLDO COTA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 835/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA
A24114 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 805/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO GONZÁLEZ TRUJILLO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR YSIDRO GONZÁLEZ TRUJILLO, YSIDRO GONZALES TRUJILLO, YSIDRO GONZALES, ISIDRO GONZÁLEZ ISIDRO GONZALES E YSIDRO GONZÁLEZ Y MARÍA BERTHA ESPINOZA MIRANDA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR BERTHA ESPINOZA, BERTHA ESPINOZA MIRANDA, BERTHA ESPINOZA DE GONZALES Y BERTHA ESPINOZA DE GONZÁLEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJORQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA
A24115 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD FÉLIX GONZÁLEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TRINIDAD FÉLIX VIUDA DE CHÁVEZ, TRINIDAD FÉLIX, TRINIDAD F. DE CHÁVEZ, TRINIDAD FÉLIX GONZÁLEZ VIUDA

DE CHÁVEZ Y TRINIDAD FÉLIX DE CHÁVEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 812/2015. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A24117 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 444/2015 RELATIVO AL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GLORIA LOPEZ RAMÍREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA
A24119 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BERNABE NAPOLES GODINEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR. JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 1207/15. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ. RUBRICA
A24120 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE ARECHIGA GARCIA Y MANUELA GALAZ TARAZON CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 115/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RUBRICA
A24121 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. BRUNO CÉSAR BOJÓRQUEZ CARRILLO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1505/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA
A24122 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTÍNEZ MURILLO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 571/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIEL PARRA SALLARD. RUBRICA
A24123 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON PERALTA BOJORQUEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1436/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A24125 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO ARMIDA MONTAÑO FELIX, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL

DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 874/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A24126 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN GARCÍA Y/O RAMÓN GARCÍA ARVALLO Y/O RAMÓN GARCÍA ARVALLO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE 239/15. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA
A24127 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

EDICTO.

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GILDA MARTÍNEZ CAJEN, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1612/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A24128 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS LOPEZ TRUJILLO Y CATALINA OLEA DOMÍNGUEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1612/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A24130 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ETELVINA CARRASCO OLIVARRIA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1702/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.

A24132 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 951/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN URBALEJO LEYVA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA

A24134 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO GUTIERREZ ESPINOZA Y GABRIEL RAMÍREZ MARQUEZ, PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO RAMÍREZ GUTIERREZ, EXPEDIENTE NÚMERO 153/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 06 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A24136 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MIGUEL GAMBOA SÁNCHEZ Y OLGA LOPEZ AMADOR, PROMOVIDO POR MARTHA LIDIA GAMBOA LOPEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 162/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A24137 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA VALENZUELA MOLINA, PROMOVIDO POR IRIS NAYARA VALENZUELA DE LOS REYES, EXPEDIENTE NÚMERO 129/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A24138 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JESUS LOPEZ RIVERA, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES ESCALANTE FERNÁNDEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 160/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A24139 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO CRUZ ROBLES Y DOLORES VÁSQUEZ ABRIL, PROMOVIDO POR MARIA EVELIA CRUZ VASQUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 161/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA
A24140 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CONTRERAS CALZADA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 276/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A24141 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. TRINIDAD MARTINEZ VILLA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1656/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA
A24142 35 38

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA RIVAS SANTACRUZ Y JOSE JESUS BUSTAMANTE SALCIDO, PROMOVIDO POR ANTONIO RIVAS SANTACRUZ, EXPEDIENTE NÚMERO

146/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA
A24143 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTÓBAL ROSAS WILLIS. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 621/2010. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA
A24144 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ OCHOA MENDIVIL Y ROSA AMELIA ZAMORA ZAMORA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 914/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA
A24145 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAYNARDO CORRAL GARCIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1636/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A24146 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA VEGA VEGA, EXPEDIENTE NÚMERO 1493/2015, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PARA JUNTA DE HEREDEROS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO.- DOY FE.- LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A24147 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA BEATRIZ CORDONADO PERALTA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1109/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA

A24148 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO CORTÉZ BERLÍNEN, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015 A LAS 9:00 HORAS. EXPEDIENTE 547/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA

A24153 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXPEDIENTE 1004/2015. BIENES DE AGAPITA VALENZUELA CRUZ Y CECILIO BUITIMEA FLORES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 12 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA

A24158 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTRO ARMENTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 539/14. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RUBRICA

A24159 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 44/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA GARCÍA ESCALANTE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA

A24160 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 956/15 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO GONZÁLEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LEONARDO GONZÁLEZ GALINDO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA

A24161 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO GRIJALVA ORDUÑO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 628/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A24164 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 963/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CELIO PÉREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA

A24165 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ROSA CORDOVA BUJANDA Y/O ROSA CORDOVA DE

VILLA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 740/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA
A24166 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARY BUSCH WILKINSON CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1475/15. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A24167 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABINA MONTES ARIAS CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1240/15. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A.-24168 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 59/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS LEOR RUIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JESÚS LEOR Y JESÚS LEOR RUIS, Y TERESA BOLAÑOS LÓPEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TERESA LÓPEZ DE LEOR Y TERESA LÓPEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA

A.-24169 35 38

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Vimifos, S.A. de C.V.	2,10-P
Ramón Cecilio Fonseca García	11
Banco del Atlántico, S. A.	
Ramón Herrera García y otra	
Isidra Teresita Ayala Montenegro	12
Noé Alejandro Ibarra	
Aída Elena Ruiz Zazueta	13

JUICIOS HIPOTECARIOS

HSBC México	
ABN AMRO Bank	
Tertius, S.A. P.I. de C.V. (2)	14,17
Metrofinanciera	
BBVA Bancomer, S.A.	15
José Luis Martínez Barceló	
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. (2)	15,16
Jesús Esteban Cota Montaño	16
Patrimonio, S.A. de C.V. (3)	17,18

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (3)	19,21
José Hugo Castellanos Araujo y otros (2)	19,20
Julio César Beltrán	20
BBVA Bancomer, S.A.	
Claudia Sorina Gastelum Salazar	21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Maria Elisa Murrieta Felix	22
Claudia Micaela García Pacheco	
Verónica López Rodríguez	
Eduwiges Vega Cruz	23
SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. (2)	
Félix Ontiveros Ruiz	24
Sergio Julián Muñoz Abosta	
Julio César Martínez	
Manuel Morales Lujano	
Jorge Joaquín Vilela Eguirrola	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Liz Gabriela Zamora Valenzuela	25
Javier Omar López Carlos	
Lorena Patomera Arellano	
Luis Manuel García Villavicencio	
Jesús Obdulio Gastelum Castillo	27
Eréndida Jiménez Valdez	28
Guadalupe Herlinda Herrera Ornelas	
Martín Quintana Bon	29

AVISOS NOTARIALES

Refugio Hernández Gómez y otra	
Enrique Mendoza Rivera	
Mario Aguayo Ibarra y otra	
Margarita Figueroa Dórame	30
Alfredo Suárez Serrano	
Silvio Duarte Arce	
Aquilino Fuerte Triviño	
Josefa Saucedo Gutiérrez	

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

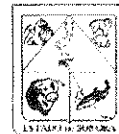
Julio César Gutiérrez Navarro	31
María Salas y/o	
Fructoso Martínez Calderón y/o	
Sergio Guadalupe Durazo Verdugo	
Regina Cruz Espitia	
Minerva Vanegas Araiza	
Guadalupe Millán López	32
Alfonso Vázquez Castillo	
Fernando Ángel Martínez	
Rodolfo Soto Bartell	
Ignacio Odilón Topete Lamas y/o	
María Eulalia Quintero Rodríguez	
María de Jesús García Iruegas	33
Luis Heberto Ruiz Sol	
Fernando Ángeles Castillo	
Eugenio Campillo Almada y otra	
Alfonso Villa Bustamante	
Manuel Aguayo Alcántar	
Arnulfo Coronado Contreras	
Guadalupe Córdova Moreno	34
Agustín Rodríguez Serrato	
Vidal Mejía Arce	
Severiano Bacasegua Osuna	
Isabel Samaniego Orduño	
María del Refugio Pérez Leyva	
Abel Corral Carrasco y otra	
Manuela Cuen Peña y otra	35
Isidro González Trujillo y otra	
Trinidad Félix González y/o	

María Gloria López Ramírez	
Bernabé Napoles Godínez	
Felipe Arechiga García y otra	
Bruno César Bojórquez Carrillo	36
Francisco Martínez Murillo	
Ramón Peralta Bojorquez	
Socorro Armida Montaña Félix	
Ramón García y/o	
María Gilda Martínez Cajen	
José Luis López Trujillo y otra	
Etelvina Carrasco Olivarría	37
Rubén Urbalejo Leyva	
Consuelo Gutiérrez Espinoza y otro	
Juan Miguel Gamboa Sánchez y otra	
Jesús María Valenzuela Molina	
Jesús López Rivera	
Mario Cruz Robles y otra	38
Ramón Contreras Calzada	
Trinidad Martínez Villa	
Juana Rivas Santacruz y otra	
Cristóbal Rosas Willis	
José Ochoa Mendivil y otra	
Maynardo Corral García	
Pauta Vega Vega	39
María Beatriz Coronado Peralta	
Ignacio Cortéz Berumen	
Agapita Valenzuela Cruz y otra	
Francisco Castro Armenta	
Olga García Escalante	
Leonardo González y/o	40
Refugio Grijalva Orduño	
Antonio Celio Pérez	
Rosa Córdova Bujanda y/o	
Mary Busch Wilkinson	
Gabina Montes Arias	
Jesús Leor Ruiz y otra	

COPIA SIN VALOR



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,236.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,256.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,359.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,302.00
5. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 46.00
6. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
7. Por boletín oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 80.00

Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6^o. de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6^o. de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.